

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II**

**Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 13 de julio de 2015 (inicio de operaciones) al 30 de septiembre de 2015**

**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.**

**CONTENIDO**

**Estado de situación financiera  
Estado de resultados integrales  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros**

**USD – Dólares estadounidenses**

**MUS – Miles de dólares estadounidenses**

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 30 SEPTIEMBRE DE 2015**  
(En miles de dólares - MUS\$)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>30-09-2015 MUS\$</b>	<b>31-12-2014 MUS\$</b>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	11	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7 c.	7.163	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Documentos y cuentas por cobrar	8	-	-
Otros activos	9 a.	-	-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>7.163</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	23	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos	9 a.	-	-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Activo</b>		<b>7.163</b>	<b>-</b>

Las Notas adjuntas N°1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 30 SEPTIEMBRE DE 2015**  
(En miles de dólares - MUS\$)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>30-09-2015 MUS\$</b>	<b>31-12-2014 MUS\$</b>
<b>Pasivo Corriente</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Documentos y cuentas por pagar	8	-	-
Remuneración sociedad administradora	18 a.	-	-
Otros pasivos	9 b.	3	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>3</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes		7.163	-
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		-	-
Resultado del ejercicio		(3)	-
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>7.160</b>	<b>-</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>7.163</b>	<b>-</b>

Las Notas adjuntas N°1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE JULIO DE 2015 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

(En miles de dólares - MUS\$)

	Nota N°	01-01-2015 30-09-2015 MUS\$	01-01-2014 30-09-2014 MUS\$	01-07-2015 30-09-2015 MUS\$	01-07-2014 30-09-2014 MUS\$
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por dividendos		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7.b	-	-	-	-
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>GASTOS</b>					
Remuneración del comité de vigilancia	21	(1)	-	-	-
Aseorías y auditorías	21	-	-	-	-
Comisión de administración	21	-	-	-	-
Honorarios por custodia y admistración	21	-	-	-	-
Otros gastos de operación	21	(2)	-	-	-
<b>Total gastos de operación</b>	21	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costos financieros		-	-	-	-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Otros resultados integrales:</b>					
Ajustes por Conversión		-	-	-	-
<b>Total de otros resultados integrales</b>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total Resultado Integral</b>		<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Las Notas adjuntas N°1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE JULIO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**  
(En miles de dólares - MUS\$)

30 de septiembre de 2015

	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Otras Reservas			Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
			Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras				
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	7.163	-	-	-	-	-	-	-	7.163
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	(3)	-	(3)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>7.163</b>	-	-	-	-	-	<b>(3)</b>	-	<b>7.160</b>

Las Notas adjuntas N°1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE JULIO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**  
(En miles de dólares - MUS\$)

30 de septiembre de 2014

	Aportes	Otras Reservas				Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras				
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Las Notas adjuntas N°1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE JULIO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

(En miles de dólares - MUS\$)

	13-07-2015
Nota	<u>30-09-2015</u>
N°	MUS\$
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-
Venta de inmuebles	-
Compra de activos financieros	(7.163)
Venta de activos financieros	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-
Dividendos recibidos	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-
Otros gastos de operación pagados	-
Otros ingresos de operación percibidos	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>	<u><b>(7.163)</b></u>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de inversión</b>	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-
Venta de inmuebles	-
Compra de activos financieros	-
Venta de activos financieros	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-
Dividendos recibidos	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-
Otros gastos de inversión pagados	-
Otros ingresos de inversión percibidos	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>	<u><b>-</b></u>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>	
Obtención de préstamos	-
Pago de préstamos	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-
Pagos de otros pasivos financieros	-
Aportes	7.163
Repartos de patrimonio	-
Repartos de dividendos	-
Otros	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>	<u><b>7.163</b></u>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>	<u><b>-</b></u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<u><b>-</b></u>

11

Las Notas adjuntas N°1 a 29 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II**  
Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

**ÍNDICE**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pag.</b>
1. INFORMACIÓN GENERAL	2
2. BASES DE PREPARACION	2
3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	6
4. CAMBIOS CONTABLES	12
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	12
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	15
7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	18
8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR	18
9. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	19
10. INTERESES Y REAJUSTES	19
11. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	19
12. CUOTAS EMITIDAS	19
13. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES	20
14. RENTABILIDAD DEL FONDO	20
15. EXCESOS DE INVERSION	20
16. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES	20
17. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N°235 DE 2009)	20
18. PARTES RELACIONADAS	20
19. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO ARTÍCULO 226 LEY N° 18.045 (ARTÍCULO 3ª LEY N° 18.815 )	21
20. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION	21
21. OTROS GASTOS DE OPERACION	21
22. INFORMACION ESTADISTICA	23
23. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES	23
24. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	23
25. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN	23
26. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	23
27. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS	24
28. SANCIONES	24
29. HECHOS POSTERIORES	24
 <b>ANEXO I</b>	
A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES	25
B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	26
C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	27



## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities-Debt-II (el 'Fondo') es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina es Av. Apoquindo N° 3150, Piso 7; comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

El objetivo del Fondo será principalmente invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el fondo de inversión extranjero denominado "Oaktree Opportunities Fund X Feeder, (Cayman), L.P." (en adelante "*Fondo Oaktree Opportunities*"), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante "*Oaktree Management*"). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo Oaktree Opportunities, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

Se hace presente que Oaktree Opportunities Fund X Feeder (Cayman), L.P. es un fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el fondo de inversión extranjero Oaktree Opportunities Fund X, L.P., que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (*distressed debt*) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal.

Con fecha 6 de febrero de 2015, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

El Fondo tendrá una duración de 12 años a contar del día en que la Superintendencia apruebe el Reglamento Interno. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el segundo párrafo del numeral UNO del Reglamento Interno del Fondo.

### 2. BASES DE PREPARACION

Los presentes estados financieros del Fondo al 30 de septiembre de 2015, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Fondo al 30 de septiembre de 2015, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), y en consideración a lo establecido por las Normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración del Fondo.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 2. BASES DE PREPARACION, continuación

#### 2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

#### 2.3 Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, corresponden a:

##### 2.3.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultado

Valor razonable:

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en bases a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observadas directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieran ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II**

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

**2. BASES DE PREPARACION, continuación**

El Fondo determina el fair value de sus instrumentos financieros utilizando el nivel 3

<b>Activos al 30 de septiembre de 2015</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>	<b>2015</b>	<b>2015</b>	<b>2015</b>
- Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-
- Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	7.163
- Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
- Otros títulos de deuda	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.163</b>
	-	-	-
<b>Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
- Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-
- Derivados	-	-	-
Total pasivos	-	-	-

El Fondo, siguiendo las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicó anticipadamente las disposiciones de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. La Administración del Fondo, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros futuros de Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities-Debt II.

**Nuevos Pronunciamientos Contables**

- a. Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>NIIF 10, Estados Financieros Consolidados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
<i>NIIF 11 Acuerdo Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
<i>NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
<i>NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
<i>NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
<i>NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
<i>NIC 19, Beneficios a los empleados (2011)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
<i>NIIF 10 NIIF 11 y NIIF 12, Estados Financieros Consolidado, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades Guías para la</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II**

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

<i>transición</i>	
-------------------	--

<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Las siguientes nuevas normas e enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aun no está vigente:

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014</i>
<i>Entidades de Inversión – Modificación a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014</i>
<i>NIC 36, Deterioro de Activos – Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014</i>
<i>NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014</i>

<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>CINIIF 21, Gravámenes</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014</i>

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el período de su aplicación inicial.

## 2.4 Periodo cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Los Estados de Situación Financiera por el período terminado al 30 de septiembre de 2015 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
- Estado de Resultados Integrales por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014.
- Estado de Flujo de Efectivo Directo por el período comprendido entre el 13 de julio y el 30 de septiembre de 2015.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 2. BASES DE PREPARACION, continuación

#### 2.5 Conversión de moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

##### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

Moneda	30/09/2015
Dólar de E.E.U.U.	698,72

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### 3.1 Activos y pasivos financieros

##### 3.1.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.1.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

#### 3.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

#### 3.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

#### 3.1.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

#### 3.2 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### 3.3 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja. Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no mantiene saldo en este rubro.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

#### 3.4 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Incluye las siguientes partidas:

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

#### 3.5 Remuneraciones de la sociedad administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,03% anual (IVA incluido), calculada sobre el patrimonio del fondo.

La remuneración se devengará y provisionará diariamente sobre el patrimonio promedio del fondo valorizado a valor justo. La comisión fija se pagará semestralmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

#### 3.6 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

#### 3.7 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.



## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Aportantes que opten por concurrir a la devolución de capital, durante la vigencia del Fondo, la proporción que les corresponda en la citada disminución de capital, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican:

1. Las disminuciones de capital se efectuarán mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora
2. Las disminuciones de capital serán por un número de cuotas cuya determinación final se efectuará con posterioridad a la respectiva Asamblea, en función del número de cuotas respecto de las cuales se ejerciere el derecho a concurrir a la disminución de capital, conforme a lo estipulado en los numerales siguientes, quedando no obstante limitadas al número máximo de cuotas que establezca la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
3. Cada uno de los Aportantes del Fondo tendrá derecho a optar por la devolución de capital a prorrata del número de cuotas de que sea titular a la fecha de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde la disminución de capital.
4. Dentro de los dos días siguientes a aquél en que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acuerde disminuir el capital del Fondo, la Administradora publicará un aviso destacado en su página web a que se refiere el presente Reglamento Interno y remitirá una comunicación directa a los Aportantes de conformidad con la sección UNO del Título IX anterior, informando respecto de la disminución de capital acordada, el plazo para optar a la devolución de capital y la fecha de pago del valor de las cuotas.
5. Los Aportantes dispondrán de un plazo de 20 días corridos contado desde la publicación del aviso indicado en el numeral anterior, plazo que se prorrogará hasta el siguiente día hábil si el mismo venciera un día sábado, domingo o festivo, para notificar a la Administradora su voluntad de optar por la devolución de capital, por la totalidad o por una parte de las cuotas que les corresponda. Aquellos Aportantes que opten por la devolución de capital por el total de cuotas que les correspondan, podrán además manifestar su intención de ejercer su derecho respecto del número de cuotas de la disminución de capital que no fueren ejercidas por los Aportantes con derecho a ello, en cuyo caso podrán indicar la cantidad máxima adicional de cuotas respecto de las cuales opten por la devolución de capital. En caso que más de un Aportante ejerciere este último derecho, las cuotas de la disminución de capital que quedaren disponibles se distribuirán entre ellos a prorrata del número de cuotas de que cada uno de ellos sea titular en el Fondo. Aquellos Aportantes que no manifiesten su voluntad de concurrir a la disminución de capital en el plazo indicado, se entenderá que optan por no concurrir a la misma.
6. Si una vez concluido el procedimiento antes indicado, los Aportantes no hubieren manifestado su intención de ejercer su derecho a la devolución de capital por el total de las cuotas acordadas por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, la respectiva disminución de capital se entenderá limitada al número de cuotas respecto de la cual la misma se hubiere ejercido. Para estos efectos, la determinación del número de cuotas en que en definitiva se disminuirá el capital del Fondo, será efectuada por el Directorio de la Administradora conforme a lo señalado en este mismo apartado (vi), dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo establecido en el apartado (v) anterior para los efectos de que los Aportantes manifiesten su voluntad de ejercer su derecho a concurrir a la disminución de capital. La Administradora informará a la Superintendencia y enviará una comunicación a los Aportantes en tal sentido, dentro de los 3 días siguientes de adoptado el acuerdo de Directorio.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

7. El pago a los Aportantes del valor de las cuotas a las cuales tengan derecho en la disminución de capital, según lo indicado en los números anteriores, deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo, previa entrega del respectivo Aportante del título en que consten las cuotas respecto de las cuales se ejerza el derecho a la devolución de capital, a contar de la fecha que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se adopte el acuerdo de disminución de capital, el cual no podrá ser inferior a 30 ni superior a 180 días contados desde la celebración de dicha Asamblea.

8. El valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha fijada para el pago por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, por el número de cuotas pagadas a esa fecha.

No obstante lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con terceros y, en particular, con las promesas de suscripción y aporte de cuotas de participación en el Fondo Oaktree Opportunities.

#### 3.8 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 3.9 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. Se contempla la posibilidad de reinvertir los Beneficios Netos Percibidos en cuotas del Fondo u otra forma.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

#### 3.10 Tributación

Las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo, se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del Artículo Primero de la Ley N°18.840 Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39° a 52°, ambos inclusos.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 4. CAMBIOS CONTABLES

Durante el periodo al 30 de septiembre de 2015, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

### 5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 2 de febrero de 2015 el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N°3150 oficina 701, Las Condes, Santiago.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por los Fondos Oaktree Opportunities, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities:

(i) Cuotas de fondos de inversión constituidos tanto en Chile como en el extranjero.

(ii) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

(iii) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia.

Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(iv) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;

(v) Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y

(vi) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por estas.

Los fondos en los cuales el Fondo invierta no se le exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión o diversificación mínimo o máximo.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección UNO de este Título II, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, tanto en Chile como en el extranjero en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia en caso de sociedades constituidas en Chile o de reconocido prestigio en caso de sociedades constituidas en el extranjero.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo, no requerirán de clasificación de riesgo.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Como política, se procurará que las Cuotas del Fondo se conformen a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980 y otros Inversionistas Institucionales.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Las operaciones que el Fondo está autorizado a realizar y los límites a observar según su reglamento interno son los siguientes:

1. En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley N°18.815 y su Reglamento:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Cuotas de participación emitidas por los Fondos Oaktree Opportunities, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlos directa o indirectamente;	100% del activo total del Fondo
2	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia, para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities;	100% del activo total del Fondo
3	Cuotas de fondos de inversión constituidos tanto en Chile como en el extranjero, para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities;	100% del activo total del Fondo
4	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities;	100% del activo total del Fondo
5	Títulos de deuda de emisores internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;	20% del activo total del Fondo
6	Cuotas de fondos mutuos y de fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;	20% del activo total del Fondo
7	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por estas en el extranjero;	20% del activo total del Fondo
8	Títulos de deuda de emisores nacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;	20% del activo total del Fondo

Las inversiones de los fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación diferentes de las que pudiere establecer la Superintendencia.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Superintendencia de Valores y Seguros.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en cuotas de participación emitidas por los Fondos Oaktree Opportunities, directamente o a través de los instrumentos que se indican en los números (i), (ii) y (iii) del artículo 2° del Reglamento Interno. Las inversiones en los instrumentos indicados en los números (iv), (v) y (vi), del referido artículo 2°, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

2. Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo respecto del emisor de cada instrumento

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos por los Fondos Oaktree Opportunities: hasta un 100% del activo del Fondo, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlos directa o indirectamente.	100% del activo total del Fondo
2	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia, para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities	100% del activo total del Fondo
3	Cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero, para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities:	100% del activo total del Fondo
4	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities	100% del activo total del Fondo
5	Títulos de deuda de un mismo emisor denominado en dólares de los Estados Unidos de América con vencimiento no superior a 90 días	10% del activo total del Fondo
6	Cuotas de un mismo fondo mutuo o de otros fondos de inversión que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días:	10% del activo total del Fondo
7	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por estas	20% del activo total del Fondo

3. Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

N°	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena:	100% del activo total del Fondo

Los límites indicados en los números 3.1 y 3.2 anteriores no se aplicarán (i) durante el primer año contado de la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en los registros que la Superintendencia lleva para tales efectos; o (ii) por un período de seis meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (iii) por un período de seis meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde los Fondos Oaktree Opportunities, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iv) por un período de 1 año luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (v) durante la liquidación del Fondo.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 5. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

#### Excesos y su regularización

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados anteriormente por causas ajenas a la Administradora, deberán eliminarse dentro del plazo de 3 años. Si el exceso de inversión se debiera a causas imputables a la Administradora, deberá eliminarse dentro de los 6 meses siguientes de producido, cuando los valores o instrumentos sean de transacción bursátil, o de hasta 12 meses, si el exceso de inversión corresponde a valores o instrumentos que no la tengan.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Administradora y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Si se produjeran excesos de inversión, la Administradora informará este hecho al Comité de Vigilancia y a la Superintendencia en los términos del artículo 30 del decreto supremo de Hacienda N°864 de 1989.

El Fondo no estará obligado a enajenar los excesos que superen los límites de inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, si el exceso fuere el resultado de la apertura de dicha sociedad, en la cual hubiera invertido el Fondo con, al menos, un año de anterioridad. Igual tratamiento tendrán las acciones de propiedad del Fondo que, clasificadas inicialmente bajo el N° 22 del artículo 5° de la Ley N°18.815, posteriormente sean señaladas en el N° 20 del mismo artículo.

El tratamiento de los excesos establecido en el presente artículo, lo es sin perjuicio de lo establezca el Reglamento de la Ley sobre esta materia.

Si se produjeran excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

### 6. ADMINISTRACION DE RIESGOS

El Fondo fue establecido bajo la Ley de Fondos de Inversión y es registrado como un instrumento público en la Superintendencia de Valores e Seguros con el objetivo de permitir ciertos inversionistas nacionales invertir en un fondo de "Private Equity" llamado Oaktree Opportunities Fund X, L.P. Oaktree Opportunities es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership; la cual es administrada por su gestora, denominada Oaktree Capital Management, L.P., la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas de Caimán. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en otros activos pero solamente cuando existen saldos en caja no requeridos por Oaktree Opportunities. La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en Oaktree Opportunities. Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los partícipes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión. A continuación se describe los principales tipos de riesgos y exposición que el Fondo tiene como vehículo de inversión.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos de aquéllos que invierten el 90% de su activo en instrumentos de deuda, tanto nacionales como extranjeros, que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días siguientes a la presentación de la solicitud. . Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el presente Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar la remuneración de la Administradora.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

#### 6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

##### 6.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los participantes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

##### a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. El fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo al riesgo de precios.

##### b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo. De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de Norte América, la misma moneda del fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

##### b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los tasas de interés.

##### 6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 6. ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

De acuerdo a la política de inversión del fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticos.

#### 6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por cobrar del fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 a 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	3
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-
Total Pasivo Corriente	-	-	-	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	-	-	-	<b>3</b>
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	7.163
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(3)
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	-	-	-	7.160
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	-	-	-	<b>7.163</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 a 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-
Total Pasivo Corriente	-	-	-	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	-	-	-	-
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	-	-	-	-
<b>Flujos de salida de efectivo contractual</b>	-	-	-	-



**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II**

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

**a) Activos y Pasivos**

	30-09-2015 MUS\$	31-12-2014 MUS\$
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
<b><u>TITULOS DE RENTA VARIABLE</u></b>		
Cuotas de fondos de inversión	7.163	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<u>7.163</u>	<u>-</u>

**b) Efecto en resultados**

	30-09-2015 MUS\$	30-09-2014 MUS\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	-	-
- Resultados no realizados	-	-
<b>Total ganancias/ (pérdidas)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

**c) Composición de la cartera**

Al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la composición de la cartera de inversiones del fondo es la siguiente:

<u>Instrumento</u>	30-09-2015				31-12-2014			
	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% del Total de activos</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% del Total de activos</u>
<b><u>TITULOS DE RENTA VARIABLE</u></b>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	7.163	7.163	100,00%	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	7.163	7.163	100,00%	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	7.163	7.163	100,00%	-	-	-	-

**8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR**

Al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el fondo no presenta otros documentos y cuentas por cobrar y pagar.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 9. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

- a) Al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre 2014, el Fondo no presenta otros activos.
- b) Al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre 2014, el Fondo presenta otros pasivos, según el siguiente detalle:

	30-09-2015 MUS\$	31-12-2014 MUS\$
Comité de Vigilancia	1	-
Auditoría	-	-
Asambleas Aportantes	1	-
Custodia	-	-
Valorizadores	1	-
Publicaciones	-	-
Clasificadora de riesgo	-	-
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>-</b>

### 10. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

### 11. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 el Fondo no presenta

### 12. CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de septiembre de 2015, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 7.612.500, con un valor de US\$0,9996.

#### a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	Fecha	Monto Cuotas Autorizado
1° Emisión	06-02-2015	500.000.000

#### b) Movimiento de Cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas al 30 de septiembre de 2015 son los siguientes:

Emision de Cuotas	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Colocadas	Cuotas Disminuidas	Cuotas Pagadas
1° Emisión de cuotas	500.000.000	7.163	-	7.163
<b>Total</b>		<b>7.163</b>	<b>-</b>	<b>7.163</b>

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 13. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no ha distribuido dividendos a los Aportantes.

### 14. RENTABILIDAD DEL FONDO

No existe rentabilidad del Fondo respecto de los periodos informados

La moneda funcional del fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real, lo que respecta a la Rentabilidad Nominal de los últimos 12 meses y últimos 24 meses) el fondo no informa, debido a que inicio operaciones el día 13 de julio de 2015.

### 15. EXCESOS DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no presenta excesos de inversión.

### 16. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

### 17. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N°235 DE 2009)

De acuerdo a lo establecido en las normas de carácter general de la SVS N° 235 de 2009 y N° 260 de 2009, el Fondo no mantiene directamente en custodia valores de su cartera de inversión.

### 18. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por administración

El fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración equivalente a 0,03% anual sobre el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente.

La comisión fija se pagará semestralmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la comisión se provisionará diariamente.

El total de comisión por administración al 30 de septiembre de 2015 ascendió a MUS\$0.-, y se adeudaba MUS\$0.- por remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A. al 30 de septiembre de 2015.

#### b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; no mantienen cuotas del Fondo.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 19. GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 3ª LEY Nº 18.815 – ARTÍCULO 226 LEY Nº 18.045)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 3ª de la Ley Nº 18.815 y artículo 226 de la Ley Nº 18.045 de 1981 se presenta en el siguiente cuadro:

Naturaleza	Emisor	Nº Poliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Poliza de Seguro	Cia. de Seguros de Credito Continental S.A.	215100273	Banco Security	10.000	09-01-2015	09-01-2016

### 20. INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones ni en cuotas de fondos de inversión.

### 21. OTROS GASTOS DE OPERACION

El Fondo presenta gastos de operación al 30 de septiembre de 2015, según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto acumulado período actual (MUS\$)
Comité de Vigilancia	1
Auditoria y Asesorias	-
Asambleas Aportantes	1
Custodia	-
Clasificadora de riesgo	-
Publicaciones	-
Valorizadores	1
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>
<b>% sobre el activo del fondo</b>	<b>0,0419%</b>

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- 1) Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- 2) Honorarios profesionales de auditores externos independientes, abogados, ingenieros, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- 3) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes.
- 4) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación.

- 5) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- 6) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en el Registro de Valores, bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- 7) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.
- 8) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Superintendencia; gastos de envío de información a la Superintendencia, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros a los Fondos de Inversión.
- 9) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 700 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora dentro del primer ejercicio en que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 inciso primero de la Ley N°18.815, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el artículo anterior, será de un 1,25% del valor de los activos de Fondo.

Además de los gastos, antes mencionados, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

- 1) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor del Fondo.

- 2) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor de los activos del Fondo.

- 3) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor del Fondo.

## FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

### 21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación.

- 4) Gastos y remuneración del Comité de Vigilancia. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor de los activos del Fondo. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.
- 5) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, así como también de su internación o repatriación hacia o desde cualquier jurisdicción.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 35% del valor del Fondo.

### 22. INFORMACION ESTADISTICA

El Fondo al 30 de septiembre de 2015, presenta el siguiente detalle

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	0,9999	0,9999	7.162	14
Agosto	0,9970	0,9970	7.161	14
Septiembre	0,9996	0,9996	7.160	14

### 23. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES

El Fondo al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, no presenta cuentas y documentos por cobrar y pagar en operaciones.

### 24. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el fondo no presenta activos de esta naturaleza.

### 25. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2015, el fondo no presenta inversiones valorizadas por el método de participación.

### 26. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2015, el fondo no presenta activos de esta naturaleza.

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II**  
Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

**27. CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS**

Al 30 de septiembre de 2015, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas.

**28. SANCIONES**

Al 30 de septiembre de 2015, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

**29. HECHOS POSTERIORES**

La Sociedad Administradora del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores, ocurridos entre el 1 de octubre de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera y económica del fondo.

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II**  
 Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

**ANEXO I**

**ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

<b>RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015</b>			
<b>Descripción</b>	<b>MONTO INVERTIDO</b>		<b>% INVERTIDO SOBRE ACTIVO DEL FONDO</b>
	<b>NACIONAL</b>	<b>EXTRANJERO</b>	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	7.163	100,0000%
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>7.163</b>	<b>100,0000%</b>



**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II**  
Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

**B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS**

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	del 01/01/2015	del 01/01/2014
	al 30/09/2015	al 30/09/2014
Descripción	Actual	Anterior
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de menor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Amortización de mayor valor de inversiones en acciones de sociedades anónimas	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	(3)	-
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	-	-
Remuneración del comité de vigilancia	(1)	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	-	-
Otros gastos	(2)	-
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(3)</b>	-

**FONDO DE INVERSION SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT II**  
 Notas a los estados financieros al 30 de septiembre de 2015

**C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>		
<b>Descripción</b>	del 01/01/2015	del 01/01/2014
	al 30/09/2015	al 30/09/2014
	<b>Actual</b>	<b>Anterior</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(3)</b>	-
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(3)	-
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	-	-
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	-	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(3)</b>	-